

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 032-2005

Lima, 04 de mayo 2005

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco de Francia para que este Banco Central participe en el Seminario Internacional "Productividad, atracción de capitales y flujos financieros", que se llevará a cabo entre el 30 de mayo y el 3 de junio en París, Francia;


Que la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones sobre temas relacionados con la banca central, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de esta Institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de febrero de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del director señor Gonzalo García Núñez a París, Francia, del 29 de mayo al 3 de junio y al pago de los gastos, a fin de atender la invitación indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	1 098,38
Viáticos 	US\$	1 820,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	2 946,62

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA